

Titulación	Tipo	Curso
Geoinformation	PR	1

Contacto

Nombre: Pere Serra Ruiz

Correo electrónico: pere.serra@uab.cat

Equipo docente

Pere Serra Ruiz

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las Prácticas Externas se realizan obligatoriamente en el segundo semestre, una vez finalizados los módulos de contenidos formativos obligatorios y optativos de la especialidad correspondiente.

Para poder matricular la asignatura de Prácticas Externas o Prácticum, hay que contactar con la coordinación del Máster para que ésta pueda evaluar el perfil del estudiante que solicita realizar las prácticas y la idoneidad de las mismas en relación a las competencias y resultados de aprendizaje del programa de máster.

Objetivos y contextualización

Las Prácticas Externas tienen un papel fundamental en el Máster como experiencia formativa y primer contacto con el mundo profesional.

El objetivo de las Prácticas Externas es llevar a cabo un proyecto profesional concreto, de principio a fin, con objetivos definidos y resultados tangibles, a propuesta de una organización (empresa, administración pública o institución), con el fin de poner a prueba las capacidades del/a alumno/a adquiridas en los módulos de contenidos formativos y completar su formación con contenidos específicos avanzados, añadidos según las necesidades de cada proyecto y organización. Asimismo tienen como objetivo desarrollar la capacidad del/a alumno/a, como profesional en formación, para idear e implementar soluciones metodológicas y técnicas para resolver necesidades concretas de una organización en el manejo y aplicación de la geoinformación.

Las Prácticas Externas sirven de base para el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.

Resultados de aprendizaje

1. CA29 (Competencia) Diseñar una solución desde la geoinformación, válida y eficiente para resolver retos sociales, territoriales y/o ambientales en entornos profesionales distintos.
2. CA29 (Competencia) Diseñar una solución desde la geoinformación, válida y eficiente para resolver retos sociales, territoriales y/o ambientales en entornos profesionales distintos.
3. CA30 (Competencia) Gestionar proyectos aportando los conocimientos de la geoinformación según criterios de la organización y contenido establecidos por terceros.
4. CA30 (Competencia) Gestionar proyectos aportando los conocimientos de la geoinformación según criterios de la organización y contenido establecidos por terceros.
5. CA31 (Competencia) Comunicar a un público, tanto especializado como no especializado, aspectos relacionados con la utilidad de las tecnologías de la geoinformación y la comunicación en un proyecto determinado.
6. KA26 (Conocimiento) Seleccionar la tecnología que permita resolver de manera eficiente los retos planteados por una organización en la aplicación de la geoinformación.
7. KA27 (Conocimiento) Participar en la definición de un proyecto profesional concreto, de principio a fin, con objetivos definidos y resultados tangibles, a propuesta de una organización (empresa, administración pública o institución).
8. SA30 (Habilidad) Utilizar aplicaciones geoespaciales de usuario final adaptadas a situaciones y requerimientos específicos de un caso de estudio concreto.
9. SA31 (Habilidad) Preparar productos de visualización cartográfica que respondan a necesidades específicas de una organización/empresa en el ámbito de un estudio de caso concreto.
10. SA32 (Habilidad) Combinar los conocimientos especializados adquiridos para actuar en ámbitos profesionales de carácter transversal e interdisciplinar aportando soluciones desde la geoinformación.

Contenido

Las Prácticas Externas consisten en una estancia de prácticas de 300 horas de duración en una organización externa (empresa, administración pública o institución) colaboradora. Las prácticas se desarrollan según un proyecto definido de objetivos, calendario y resultados esperados, con el fin de que constituyan de principio a fin un proyecto concreto en sí mismo y no una mera acumulación de tareas parciales e inconexas.

Los proyectos de prácticas los formulan las entidades colaboradoras con el fin de que constituyan casos reales de aplicación, que sean de interés e impliquen a la entidad colaboradora en su realización, y que refuerzen el sentido de compromiso profesional de los alumnos en su realización, en tanto que constituyen a escala reducida un encargo profesional. La coordinación del Máster revisa y negocia con cada entidad colaboradora la propuesta de proyecto de prácticas para asegurar la calidad, viabilidad y proporcionalidad de los objetivos y resultados propuestos en relación con el carácter formativo del módulo de Prácticas Externas.

Con el fin de asegurar la pertinencia, interés y calidad de las Prácticas Externas, la búsqueda y selección de entidades colaboradoras y de proyectos de prácticas en número suficiente para todos los alumnos la lleva a cabo la coordinación del Máster, de manera que los alumnos no tengan que buscar por su cuenta dónde realizar las Prácticas Externas. Ello no excluye que los alumnos puedan proponer a la coordinación del Máster otras entidades que sean de su interés para realizar las prácticas.

Las Prácticas Externas se desarrollan al final del segundo semestre, para que no interfieran con la realización de los módulos de especialidad, y con el fin de que los alumnos dispongan ya de una formación avanzada suficiente que puedan poner a contribución de la realización de las prácticas. Para la realización de las prácticas, cada alumno dispone de un supervisor por parte de la entidad colaboradora y de un tutor académico asignado entre los profesores del Máster.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Tutorías	8	0,32	
Tipo: Supervisadas			
Results revision and quality control	8	0,32	
Tipo: Autónomas			
Research and development	224	8,96	

Las Prácticas Externas consisten principalmente en trabajo autónomo del/a alumno/a, que incluye la realización de actividades prácticas de desarrollo e implementación; la investigación y búsqueda metodológica y documental; y la documentación, por medio de informes, de las tareas realizadas.

El trabajo autónomo se complementa con actividades dirigidas de tutoría y actividades supervisadas de revisión y control de calidad de la aplicación o producto desarrollado, realizadas presencialmente con el profesor tutor de prácticas o con el supervisor por parte de la entidad colaboradora.

Las actividades que no se puedan realizar presencialmente se adaptarán a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los ejercicios, proyectos y clases teóricas se realizarán a través de herramientas virtuales, como tutoriales, vídeos, sesiones de Teams, etc. El profesor o profesora velará para que el o la estudiante pueda acceder a dichas herramientas o le ofrecerá medios alternativos, que estén a su alcance.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe del supervisor	45	5	0,2	CA30
Informe del/a alumno/a	25	25	1	KA26, KA27, SA31, SA32
Resultados materiales de las prácticas (video)	30	30	1,2	CA29, CA31, SA30

En caso de que las actividades de evaluación no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

a) Proceso y actividades de evaluación:

La evaluación de las Prácticas Externas se basa en tres componentes: los resultados materiales (video) de la realización de las prácticas (30% de la calificación), el informe elaborado por el alumno (25% de la calificación) y el informe de progreso elaborado por el supervisor de la entidad colaboradora (45% de la calificación).

La rúbrica está disponible en el campus virtual de la asignatura.

b) Programación de actividades de evaluación:

Las evidencias de evaluación (resultados materiales de las prácticas, informe del alumno, informe de progreso elaborado por el supervisor) deberán entregarse al finalizar el 2º cuatrimestre.

c) Procedimiento de revisión de la evaluación:

Una vez publicadas las notas, los alumnos dispondrán de una semana para efectuar la revisión solicitando cita con los profesores o profesoras correspondientes.

d) Proceso de recuperación:

Las Prácticas Externas no son recuperables.

e) Condiciones para la calificación 'No evaluable':

El o la estudiante recibirá la calificación de 'No evaluable' en vez de 'Suspenso' siempre que no haya entregado los resultados materiales de las prácticas y que el informe del supervisor no acredite haber realizado las 300 horas de prácticas.

f) Normativa de la UAB relativa al plagio y otras irregularidades en el proceso de evaluación:

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Las actividades de evaluación calificadas con 0 por irregularidades cometidas por el estudiante no se podrán recuperar.

g) No se otorga la calificación de Matrícula de Honor dado el carácter potestativo de esta calificación y la heterogeneidad de esta asignatura en las diferentes titulaciones de la Facultad. La asignatura de Prácticas Externas no puede recuperarse en caso que el estudiante obtenga la calificación de Suspenso.

Esta asignatura/módulo no prevé el sistema de evaluación única.

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de apoyo. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

No aplicable.

Software

No aplicable.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXTm) Pràctiques externes i pràcticum (màster)	1	No definido	No definido	mañana-mixto